



COMUNICADO

Expresamos nuestra indignación y preocupación por el allanamiento del domicilio de la Directora de Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas

25 de julio de 2025
Tapachula, Chiapas, México

Desde las organizaciones que conformamos el colectivo nos manifestamos enérgicamente en contra y rechazamos categóricamente el allanamiento al domicilio de Dora Robledo, directora del Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas (Frayba), ubicado en San Cristóbal de las Casas, Chiapas y que se cometió en la noche del 22 de julio de 2025.

Ante la reiteración de acciones intimidantes y violentas en contra de Dora Robledo y del Frayba, queda, una vez más, evidenciada del sistemático actuar para hostigar, amenazar, vigilar, criminalizar y perseguir a quienes buscan defender los derechos humanos pese a este contexto. Lo anterior, sigue ocurriendo a pesar de existir medidas cautelares dictadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) enfocadas en proteger a las integrantes del propio Frayba.

Resulta lamentable y reprochable que en México las autoridades adopten una postura pasiva, llegando a ser omisa en la respuesta por parte del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, aun cuando se activó el botón de emergencia; lo que deriva en una clara violación de las obligaciones internacionales del Estado Mexicano y de la nula preocupación por garantizar la seguridad de las personas.

Desde nuestras organizaciones **expresamos toda nuestra solidaridad con Dora Robledo, con el Frayba y con cada una de las personas que lo integran.**

EXIGIMOS:

- El cese del hostigamiento, criminalización y persecución contra personas defensoras de derechos humanos en Chiapas y en todo el país.
- Se tomen las medidas necesarias y suficientes para garantizar la seguridad real y efectiva para Dora Robledo y quienes integran el Frayba.
- Realizar una investigación objetiva, inmediata, imparcial y exhaustiva de los hechos denunciados.
- El cumplimiento irrestricto de las medidas cautelares otorgadas por la CIDH.

Llamamos también a la comunidad internacional, a los organismos de derechos humanos, a las redes de solidaridad y a la sociedad civil nacional e internacional, a mantenerse vigilantes, a



acompañar al Frayba y a reconocer el papel esencial que desempeña en un contexto donde las violencias estructurales buscan silenciar toda voz crítica y toda alternativa de vida digna.

En un territorio atravesado por las políticas de muerte, la labor del Frayba sigue siendo una apuesta firme por la justicia, la dignidad y la esperanza.

¡No están solxs!

FIRMAMOS:

Colectivo de Monitoreo - Frontera Sur:

American Friends Service Committee (AFSC) - Oficina para América Latina y el Caribe, Apostólicas del Corazón de Jesús, Centro de Derechos Humanos Digna Ochoa, Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova AC., Centro de Derechos para las Víctimas de la Violencia Minerva Bello, CHIRLA México - Coalición Pro Derechos Humanos Del Inmigrante, A.C. (CHIRLA México), Espacios para la Defensa y el Florecimiento Comunitario (ESPADAC), Formación y Capacitación (FOCA), Iniciativas para Desarrollo Humano A.C. (IDEHU), La 72 Hogar Refugio para Personas Migrantes, Médicos del Mundo – Francia (MdM), Programa Asuntos Migratorios - UIA, Red Jesuita con Migrantes – Centroamérica y Norteamérica, Servicio Jesuita a Refugiados México (JRS México), Tzome Ixuk, Mujeres Organizadas, Una Mano Amiga en la Lucha contra el SIDA, Voces Mesoamericanas Acción con Pueblos Migrantes.